



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0097]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0181, relativa a criterios seguidos para la contratación del nuevo director de la Oficina de Proyectos Europeos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0097, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de febrero de 2022, de conformidad con el citado artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0097]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 181, relativa a criterios seguidos para la contratación del nuevo director de la Oficina de Proyectos Europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que en todas las convocatorias de puestos de trabajo de la OPE se publiquen de forma detallada los criterios de evaluación de las mismas en el portal de transparencia.
2. Publicar las actas motivadas del comité de selección de cada proceso en el portal de transparencia.
3. Realizar una auditoría externa de gestión y de recursos humanos de la OPE para evaluar si su funcionamiento es correcto, así como para comprobar si los puestos de trabajo y los perfiles que los ocupan son los idóneos.

En Santander, a 15 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."